



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SERVICIOS DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN EN LAS CALLES CASTELAR, BURGOS Y CÁDIZ, DE SANTANDER, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0109]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N° 8L/5100-0109, formulada por D. Juan Antonio Guimerans Albo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a servicios de la Consejería de Innovación en las calles Castelar, Burgos y Cádiz, de Santander.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0109]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

¿ Que servicios tiene la Consejeria de Innovación, Industria, Turismo y Comercio en las calles : Castelar, Burgos y Cadiz de la ciudad de Santander

Santander, a 19 de Octubre 2011

Fdo.: Juan A. Guimerans Albo
Diputado G.P.Socialista"